



UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SIOP/UA/00207/2021

ASUNTO: Comisión Sindical  
Xalapa, Veracruz a 22 de enero de 2021

*Acuse*

**Lic. Luis Manuel González García**

Secretario General del Sindicato Liberal de Trabajadores al  
Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.

Presente:

En referencia a su Oficio No. 016/21, de fecha 19 de enero del presente ejercicio, mediante el cual solicita le sea autorizada Comisión Sindical al personal que menciona y que se encuentra adscrito a esta Dependencia, para realizar actividades dentro de esa Organización a su digno cargo.

Me permito informar a Usted que en apego a lo establecido en el Artículo 30, fracción VI de la Ley Estatal de Servicio Civil, 43, fracción VIII de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y en el numeral 6.2.6 del Manual de Recursos Humanos para las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se autoriza la Comisión Sindical por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 a favor del personal que se señala a continuación:

- C. Daría Rojas Ortega.
- C. Olegario Callejas Hernández.
- C. Sergio Hernández Hernández.
- C. Rogelio Gutiérrez Díaz.
- C. Lorenzo García López.
- C. Rito Rafael Morales Escobedo.
- C. Hiram Eloy Nava Muñoz.
- C. Silvestre Domínguez Domínguez.
- C. Mayra Isabel Muñoz Raygoza.
- C. Luis Manuel González García.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi respetuosa consideración.

**ATENTAMENTE**

**Dr. Arturo García Márquez**  
Jefe de la Unidad Administrativa de la SIOP



C.c.p. L.C. Nicolás Limón Landa, Jefe del Departamento de Recursos Humanos. Para su conocimiento. Presente.  
ARCHIVO-MINUTARIO  
DR.AGM/LC.NLL/LIC.JJBC\*  
ID-74948

Coronel Pablo Frutis 4  
CP 91190 Xalapa, Veracruz.  
Tel. 01 228 841 61 20  
Algunos derechos reservados © 2018

